



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Rossi, Luis Alejandro

Filosofía



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rossi, L. A. (2013). *Filosofía. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5213>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diplomatura en ciencias sociales

Año: 2013

Curso: Filosofía

Indique la denominación completa, tal como consta en el Plan de Estudios correspondiente.

Profesor: Luis Rossi

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: lunes y jueves de 10.30 a 11.30 hs.

Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.

Créditos: 10

Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.

Núcleo al que pertenece: cursos básicos obligatorios

Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Las carreras de tronco único, como Terapia Ocupacional y Composición con Medios Electroacústicos, no deben consignar núcleo.

Tipo de Asignatura: teórica

Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

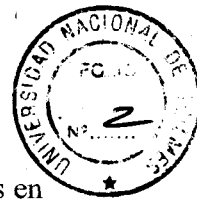
Que el alumno

- conozca las principales corrientes de la historia de la filosofía y a sus figuras centrales
- comprenda conceptos y esquemas argumentativos característicos del pensar filosófico
- reconozca la continuidad de las problemáticas a través de la secuencia cronológica de la historia de la filosofía
- incorpore el vocabulario técnico fundamental de la disciplina
- despliegue su capacidad de interpretación textual y discusión crítica

Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

La noción de filosofía, el concepto, las ideas, la substancia, racionalismo, empirismo,



idealismo, materialismo y fenomenología. De modo tal, el curso pone especial énfasis en el análisis y discusión de algunos autores clásicos (Platón, Aristóteles, Descartes, Hume, Kant), centrándose en la posición por ellos adoptada con relación al problema del conocimiento. Temario: los orígenes de la Filosofía y los primeros intentos de explicación racional. Las síntesis filosóficas. La irrupción del sujeto y del desenvolvimiento del pensamiento moderno. La crítica y la fundamentación trascendental. Los desarrollos contemporáneos, su referencia al conocimiento, el lenguaje, el hombre, la historia y la ética.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.

Unidad 1. Aristóteles. Vida y escritos de Aristóteles. Las relaciones entre Platón y Aristóteles. La metafísica. Las cuatro causas. El ser y sus significados. La problemática relacionada con la sustancia. La sustancia, el acto, la potencia. Características de la física aristotélica. Teoría del movimiento. El espacio, el tiempo, lo infinito. La división del mundo físico en mundo sublunar y mundo celestial. La ética: teoría de las virtudes. División de las virtudes: éticas y dianoéticas.

Unidad 2. Descartes. La transición a la edad moderna. El Renacimiento: la perspectiva y el surgimiento de un nuevo arte. Rasgos generales de la revolución científica en la época moderna. La formación de un nuevo tipo de saber, unión de ciencia y técnica. Vida y obras de Descartes. Crítica y abandono del saber existente. Las reglas del método. La duda metódica. La certeza fundamental: cogito ergo sum. La existencia y el papel de Dios. El mecanicismo. El alma y el cuerpo.

Unidad 3. Hume. Vida y obras de Hume. Impresiones, ideas y el principio de asociación. La negación de las ideas universales y el nominalismo. Relaciones entre ideas y datos de hecho. Crítica de la noción de causalidad. Crítica de la noción de sustancia. La existencia de los cuerpos y el "yo" como objeto de creencia ateórica.

Unidad 4. Kant. La Ilustración en Europa Occidental. El lema de la ilustración. El ataque contra la superstición. Vida y obra de Kant. La Crítica de la Razón Pura. El problema crítico: la síntesis a priori y su fundamento. La revolución copernicana. La estética trascendental, formas a priori del conocimiento sensible. La analítica trascendental. Las categorías y su deducción. El "yo pienso" o apercepción trascendental. La analítica de los principios: esquematismo trascendental. Distinción entre fenómeno y nómeno. La Crítica de la Razón Práctica. Concepto de "razón práctica". La ley moral como imperativo categórico. Las fórmulas del imperativo categórico. La libertad como condición y fundamento de la ley moral. El principio de la autonomía moral.

Unidad 5. Husserl. La filosofía como ciencia estricta. Crítica del psicologismo. Supuestos del naturalismo y del cartesianismo. La idea de ciencia. El principio de la exención de los supuestos. Hechos y esencias. La intuición eidética. Ciencias fácticas y ciencias eidéticas. La actitud natural. La reducción fenomenológica. El campo de la experiencia trascendental. La intencionalidad, estructura general de la conciencia



trascendental. La fenomenología constitutiva.

Unidad 6. Heidegger. La metafísica de la subjetividad. La filosofía de la finitud. La pregunta por el ser. La comprensión del ser. Primera aproximación al "ser-ahí". Las determinaciones fundamentales del "ser-ahí". El "ser-en-el-mundo" en general. El mundo. El ser-con y el impersonal. La disposicionalidad. La comprensión. El proyecto. El habla. La caída. La cura, ser del "ser-ahí". La temporalidad. La verdad como desocultamiento. Verdad óntica y verdad ontológica.

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Unidad 1: GIOVANNI REALE y DARIO ANTISERI, Historia del pensamiento filosófico y científico, tomo I Antigüedad y Edad Media, capítulo VII (parágrafos 1, 2, 3, 4 y 5)

Unidad 2: GIOVANNI REALE y DARIO ANTISERI, Historia del pensamiento filosófico y científico, tomo II, Del humanismo a Kant, capítulo VII (parágrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11)

Unidad 3: GIOVANNI REALE y DARIO ANTISERI, Historia del pensamiento filosófico y científico, tomo II, Del humanismo a Kant, capítulo XIV (parágrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

Unidad 4: GIOVANNI REALE y DARIO ANTISERI, Historia del pensamiento filosófico y científico, tomo II, Del humanismo a Kant, capítulo XXIII (parágrafos 1, 2.1 al 2.7.1 y 3)

Unidad 5: ADOLFO P. CARPIO, Principios de filosofía, Buenos Aires, Glauco, capítulo XIII, "La fenomenología: Husserl" (parágrafos 2 al 17).

Unidad 6: ADOLFO P. CARPIO, Principios de filosofía, Buenos Aires, Glauco, capítulo XIV, "Ser y existencia: Heidegger" (parágrafos 1 al 20).

Bibliografía de consulta:

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

General

JOSÉ FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía* (4 tomos), Madrid, Ariel, 1995.

NICOLA ABBAGNANO, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, vs. edic.

ÉMILE BREHIER, *Historia de la filosofía* (2 tomos), Madrid, Tecnos, 1996.

ADOLFO P. CARPIO, *Principios de filosofía*, Buenos Aires, Glauco, varias ediciones.

FRANÇOIS CHATELET (Dir.), *Historia de la filosofía* (4 tomos), Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

FREDERICK COPLESTON, *Historia de la filosofía*, Barcelona, Ariel, varias ediciones.



Unidad 1:

WERNER JAEGER, *Aristóteles*, México, Fondo de Cultura Económica, vs. edic.
JOSEPH MOREAU, *Aristóteles y su escuela*, Buenos Aires, EUDEBA, 1979, segunda edición

Unidad 2:

BERNARD WILLIAMS, *Descartes*, Cátedra, Madrid, 1996.
EUGENIO GARIN, *Descartes*, Barcelona, Crítica, 1989.
MARTIN HEIDEGGER, "La época de la imagen del mundo", *Caminos de bosque*, Madrid, Alianza, 1996.

Unidad 3:

BARRY STROUD, *Hume*, México, UNAM, 1986, capítulos 1 a 4.
ERNST CASSIRER, *El problema del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, tomo II, libro V, cap. V, "Hume".

Unidad 4:

ERNST CASSIRER, *El problema del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, tomo II, libro VI, cap. II, "La crítica de la razón".
ERNST CASSIRER, *Kant, vida y doctrina*, México, Fondo de Cultura Económica, vs. edic.

Unidad 5:

WILHELM SZILASI, *Introducción a la fenomenología de Husserl*, Buenos Aires, Amorrortu, vs. edic.
DANILO CRUZ VÉLEZ, *Filosofía sin supuestos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970

Unidad 6:

DANILO CRUZ VÉLEZ, *Filosofía sin supuestos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970
GEORGE STEINER, *Heidegger*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Modalidad de dictado:

Especifique el carácter de las actividades de enseñanza-aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)

Por tratarse de una materia teórica, la modalidad de dictado será esencialmente expositiva, basada en clases teóricas. Se realizarán algunas tareas grupales en clase, con el objetivo de estimular la relación entre conceptos teóricos y relación con problemas concretos.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.¹

¹ Las Carreras contempladas para completar este ítem son las que figuran en la Resolución (C.D.) N° 206/09: Diplomas en Ciencias Sociales y en Economía y Administración, Licenciaturas en Ciencias



Durante el transcurso de la materia, los alumnos deberán realizar cuatro trabajos prácticos, consistentes en la resolución de cuestionarios relativos a los contenidos expuestos en clase y a los de la bibliografía que se indique oportunamente. De estos cuatro ejercicios se obtendrá una nota que se promediará con las de los dos exámenes parciales.

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08.

Para aprobar el curso los alumnos deberán asistir por lo menos al 75% de las clases del curso. Asimismo, deberán rendir dos exámenes parciales y entregar los cuatro trabajos prácticos previstos en el curso. De acuerdo al régimen de estudios de la Universidad Nacional de Quilmes, aquellos alumnos que alcancen un promedio mínimo de 7 puntos y una calificación de no menos de 6 puntos en uno de los parciales y en el promedio de los trabajos prácticos, habrán aprobado el curso.

Aquellos alumnos que hayan obtenido cuatro puntos o más en cada uno de los exámenes parciales y en el promedio de los trabajos prácticos, deberán rendir un examen integrador al final del cuatrimestre, en el cual deberán alcanzar los cuatro puntos para aprobarlo.

Aquellos alumnos que hayan sido aplazados en uno de los dos exámenes parciales, deberán recuperar ese examen al final del cuatrimestre. Los trabajos prácticos no podrán ser recuperados, dado que se trata de un promedio entre cuatro notas. Los alumnos que no logren aprobar ninguno de los dos exámenes parciales quedarán aplazados, por más que hubiesen aprobado los trabajos prácticos extra-áulicos.

LUIS ALEJANDRO ROSSI

Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página